

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2022-1160



Fecha de ingreso: 05-04-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-04-2022

Folio: 2022-1160

Certificado de ingresos:

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DETEA DESARROLLO INMOBILIARIO SA DE CV

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: [REDACTED]

Propietario: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	90.19	0.00	23.00	COCHERA	16,336.71
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.80	0.00	19.90	COCHERA	1,841.65
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	4	165.99	0.00	42.90		1,817.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	346.37	0.00	88.90		837.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	346.37	0.00	88.90		837.63
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 35.0%	6,362.43
TOTALES			1,039.11	0.00	266.70		\$ 28,033.89

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

II.- No violar los términos de la concesión del permiso.

III.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

IV.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

V.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VI.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-04-2022 10:31:51

Usuario:

Dirección: null

302c021442a86a1e1d0b77f0e6c29c43c0078dcaeaebb4b5021431529c574e5dfc3c3c5c36bc1ac891d1a72d0985